



**CORPORACIÓN EDUCATIVA
INDOAMERICANA**

**CORPORACIÓN EDUCATIVA
INDOAMERICANA**

NIT. 800.022.076-6

REVISIÓN	FECHA D/M/A	MOTIVO DE LA REVISIÓN	RESPONSABLE
0	11/07/2018	Documentación de la política para su implementación.	Coordinación Jurídica
1	20/05/2024	Actualización estructura y procedimientos de tratamiento de datos personales	Dirección Jurídica



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024

PAGINA: 2 de 15

GD1-DOC2 RV 1

CONTENIDO

I.	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL PERSONAL	3
II.	MARCO LEGAL	3
III.	APLICACIÓN	4
IV.	DEFINICIONES	4
V.	PRINCIPIOS	5
5.1.	Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos	5
5.2.	Principio de finalidad	5
5.3.	Principio de libertad	5
5.4.	Principio de veracidad o calidad	5
5.5.	Principio de transparencia	5
5.6.	Principio de acceso y circulación restringida	5
5.7.	Principio de seguridad	6
5.8.	Principio de confidencialidad	6
VI.	DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	6
VII.	DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	7
VIII.	DEBERES DE "INDO"	7
IX.	REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS	8
X.	AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR	8
XI.	MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN	9
XII.	PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN	9
XIII.	TRATAMIENTO DATOS Y FINALIDAD DE ESTE	10
XIV.	DATOS SENSIBLES	10
XV.	AVISO DE PRIVACIDAD	11
XVI.	GARANTÍAS DEL DERECHO AL ACCESO A DATOS DEL TITULAR	11
XVII.	PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUSPENSIÓN DE DATOS	12
XVIII.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	14
XIX.	UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS E INFORMACIÓN PERSONALES POR PARTE DE LA "INDO"	14
XX.	RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS	15
XXI.	VIGENCIA	15

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024	
		PAGINA: 3 de 15	GD1-DOC2 RV 1

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto reglamentario 1377 de 2013, **LA CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA** adopta la siguiente política para el tratamiento de datos personales, la cual será debidamente comunicada a todos los titulares de los datos recolectados o que se deban recolectar posteriormente, con objetivos comerciales y/o laborales.

Nosotros nos comprometemos a garantizar los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales y consecuentemente todas las acciones serán regidas por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso, restricción, seguridad y confidencialidad.

La compañía en la realización de sus actividades comerciales o laborales, entre otras, realice recolección de datos bien sea de carácter permanente u ocasional y sean proporcionados por todas las personas bien sea información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla, rectificarla, suprimir o revocarla.

I. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL PERSONAL

- LA CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA que en adelante se denominara "INDO" en la presente política, es una sociedad dedicada a la educación formal primaria y secundaria en Colombia.
- **DOMICILIO Y DIRECCIÓN:** El domicilio de "INDO" está ubicado en la ciudad de Bogotá donde se encuentra su oficina principal en la siguiente dirección: carrera Calle 39 No. 14-62
- Teléfono: 4324350
- Correo electrónico: habeasdata@indoamericana.edu.co

II. MARCO LEGAL

Constitución política, art. 15
Ley 1266 de 2008
Ley 1581 de 2012
Decretos reglamentarios 1727 de 2009
Decretos reglamentarios 2952 de 2010
Decretos reglamentario parcial 1377 de 2013
Sentencias C-1011 de 2008
Sentencias C-748 de 2011 de la corte constitucional

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024	
		PAGINA: 4 de 15	GD1-DOC2 RV 1

III. APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos del "INDO" cuyos datos titulares sea de una persona natural o representantes legales de personas jurídicas.

IV. DEFINICIONES

Para mayor comprensión de la presente política se pone a consideración los siguientes términos:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. Causahabiente: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero). Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	<p align="center">POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024</p>	
		<p>PAGINA: 5 de 15</p>	<p>GD1-DOC2 RV 1</p>

V. PRINCIPIOS

“INDO” con el objetivo de garantizar la protección de los datos personales aplicara de forma integral los siguientes principios en concordancia con la ley y la Constitución política de Colombia:

5.1. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos

El tratamiento de datos es una actividad regulada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables rigen el tema.

5.2. Principio de finalidad

La actividad del tratamiento de datos personales que realice “INDO” o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en Concordancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.

5.3. Principio de libertad

El tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

5.4. Principio de veracidad o calidad

La información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

5.5. Principio de transparencia

En el tratamiento de datos personales, “INDO” garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

5.6. Principio de acceso y circulación restringida

El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024</p>	
		<p>PAGINA: 6 de 15</p>	<p>GD1-DOC2 RV 1</p>

5.7. Principio de seguridad

La información sujeta a tratamiento por EL “INDO”, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

5.8. Principio de confidencialidad

Todas las personas que en “INDO”, administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de

datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

VI. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Haciendo caso a la normatividad vigente será aplicable en materia de protección de datos los siguientes derechos de los titulares de datos personales:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la “INDO” en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgado a la “INDO” para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- c. Ser informado por la “INDO” previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante la “INDO”.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024</p>	
		<p>PAGINA: 7 de 15</p>	<p>GD1-DOC2 RV 1</p>

- a. El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición “INDO”
- b. Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

VII. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

“INDO” garantizará que en el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se asegure el respeto de sus derechos fundamentales y prevalentes, así como que esta información solo será utilizada respondiendo a su interés superior, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- a. Responder y respetar el interés superior de los menores**
- b. Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores.**

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos.

VIII. DEBERES DE “INDO”

Como responsable y encargado del tratamiento de los datos personales “INDO” reconoce la titularidad de los datos personales que ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, “INDO” utilizara los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes. En el tratamiento y protección de datos personales, “INDO” tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- ✓ Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- ✓ Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- ✓ Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- ✓ Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024

PAGINA: 8 de 15

GD1-DOC2 RV 1

- ✓ Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- ✓ Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- ✓ Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- ✓ Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- ✓ Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- ✓ Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- ✓ Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- ✓ Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- ✓ Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se haya autorizado el tratamiento de sus datos.
- ✓ Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- ✓ Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- ✓ Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio
- ✓ Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- ✓ Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

IX. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

LA INDO procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD., es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

X. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

“INDO” requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de estos, exceptos en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- ✓ Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- ✓ Datos de naturaleza pública.
- ✓ Casos de urgencia médica o sanitaria.
- ✓ Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024</p>	
		<p>PAGINA: 9 de 15</p>	<p>GD1-DOC2 RV 1</p>

- ✓ Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

La autorización al “INDO” para el tratamiento de los datos personales será otorgada:

- ✓ El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición “INDO”
- ✓ Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- ✓ El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- ✓ Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

XI. MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

“INDO” obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico o electrónico, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada por “INDO” de manera previa al tratamiento de los datos personales.

XII. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN

“INDO” conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta.

En consecuencia, “INDO” podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

Revocatoria de la autorización. Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada AL “INDO” para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de estos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

“INDO” establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto “INDO” deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y de otra manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, “INDO” podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024</p>	
		<p>PAGINA: 10 de 15</p>	<p>GD1-DOC2 RV 1</p>

XIII. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE

El tratamiento de los datos personales de aspirantes a cargos, visitantes, empleados, exempleados, jubilados, proveedores, contratistas, clientes o de cualquier persona con la cual "INDO" tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia y en virtud de su condición como "INDO" privado.

En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- ✓ Desarrollar la misión y la visión de la conforme a sus planeación estratégica y procedimientos mandatorios internos.
- ✓ Cumplir con la normatividad vigente en Colombia aplicable a la actividad económica desarrollada por "INDO" reglamentada por las autoridades locales.
- ✓ Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales
- ✓ Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a exempleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- ✓ Realizar encuestas relacionadas con los servicios o bienes del "INDO"
- ✓ Desarrollar programas que cumplan con sus procedimientos internos
- ✓ Informar sobre oportunidades de crecimiento interno en "INDO"
- ✓ Cumplir todos sus compromisos contractuales.
- ✓ Prestar los servicios de acuerdo con las necesidades y productos particulares adquiridos por los clientes del "INDO"
- ✓ Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de riesgo, y gestión de SARLAFT.
- ✓ La transmisión de datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos, de mercadeo y/o operativos, incluyendo, pero sin limitarse a la expedición de carnets, certificados personalizados y certificaciones a terceros, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes
- ✓ Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual de cualquiera de los productos y servicios ofrecidos, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera
- ✓ Dar a conocer, transferir y/o transmitir los datos personales dentro y fuera del país, a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera o para implementar servicios ofrecidos por "INDO"

Para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se procederá de acuerdo con lo contemplado en la presente política.

XIV. DATOS SENSIBLES

se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024</p>	
		<p>PAGINA: 11 de 15</p>	<p>GD1-DOC2 RV 1</p>

Para el caso de datos personales sensibles “INDO” podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- ✓ El titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- ✓ El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- ✓ El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- ✓ El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- ✓ El Tratamiento tenga una finalidad histórica o estadística.

En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares. Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento de datos sensibles se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

XV. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o cualquier otro formato, puesto a consideración del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al titular todo lo relacionado con la existencia de las políticas de tratamiento de información de la “INDO” y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- ✓ La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- ✓ El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad de este.
- ✓ Los derechos del titular
- ✓ Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- ✓ El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles

XVI. GARANTÍAS DEL DERECHO AL ACCESO A DATOS DEL TITULAR

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, “INDO” pondrá a disposición de éste, previa comprobación de su identidad, legitimidad, o personalidad de su representante,

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024	
		PAGINA: 12 de 15	GD1-DOC2 RV 1

sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos.

Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

XVII. PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUSPENSIÓN DE DATOS

1. Consultas

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en EL “INDO”, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales “INDO” garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, los cuales deberán ser informados en el aviso de privacidad.
- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación.
- En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta

dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo

Las consultas podrán formularse al correo (habeasdata@indoamericana.edu.co)

2. Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante la “INDO”, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a la “INDO” al correo electrónico de centro de atención al cliente (habeasdata@indoamericana.edu.co), mediante página web sección PQRS o mediante comunicación escrita, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024</p>	
		<p>PAGINA: 13 de 15</p>	<p>GD1-DOC2 RV 1</p>

requiera validar (fotocopia de la cedula, y carta debidamente firmada por el titular). Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que corrija o complete la información o anexe la documentación requerida. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, el solicitante no ha presentado la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, éste se catalogará con la etiqueta "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3. Petición de actualización y/o rectificación


“INDO” rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

- ✓ El titular deberá allegar la solicitud al correo electrónico de centro de atención al cliente habeasdata@indoamericana.edu.co indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.
- ✓ “INDO” podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando éstos lo beneficien. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web (indoamericana.edu.co)

17.1. Petición de supresión de datos

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a la ORGANIZACIÓN su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

- ✓ Considere que los datos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- ✓ Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- ✓ Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024	
		PAGINA: 14 de 15	GD1-DOC2 RV 1

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por la ORGANIZACIÓN. Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia la ORGANIZACIÓN podrá negar el ejercicio de este cuando:

- ✓ El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- ✓ La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- ✓ Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

XVIII. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para dar cumplimiento al principio de seguridad señalado en la normatividad vigente, a la "INDO" tomara las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para dar seguridad a los datos para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

XIX. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS E INFORMACIÓN PERSONALES POR PARTE DE LA "INDO"

Dando cumplimiento con la misión y del plan estratégico de "INDO", y atendiendo a la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con "INDO", ésta podrá realizar la transferencia y transmisión, incluso internacional, de la totalidad de los datos personales, siempre y cuando se cumplan los requerimientos legales aplicables; y en consecuencia los titulares con la aceptación de la presente política autorizan expresamente para transferir y transmitir, incluso a nivel internacional, los datos personales. Los datos serán transferidos, para todas las relaciones que puedan establecerse con la "INDO".

Para la transferencia internacional de datos personales de los titulares, "INDO" tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar la presente política, bajo el entendido que la información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con "INDO" y solamente mientras ésta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

Las transmisiones internacionales de datos personales que efectúe "INDO" no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

EL "INDO", también podrá intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/05/2024</p>	
		<p>PAGINA: 15 de 15</p>	<p>GD1-DOC2 RV 1</p>

administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

XX. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS

“INDO” será responsable del tratamiento de datos personales, las Unidad de Gestión Académica, Gestión del Talento Humana y Tecnología e Innovación, serán los encargados del tratamiento de datos en EL “INDO”.

XXI. VIGENCIA

Esta política tiene como vigencia un año y se actualizará anualmente, dicha política entrará en rigor en “INDO” a partir del día 20 del mes Mayo del año 2024.